



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA Y EL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO CAPITAL

CERTIFICAN

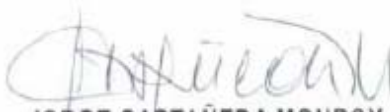
Que los saldos presentados en los Estados Contables de Bogotá Distrito Capital a 31 de marzo de 2009, fueron tomados de la información reportada por las diferentes Dependencias, Organismos y Fondos de Desarrollo Local que la conforman.

Que dicha información contable, ha sido previamente certificada por los responsables de su presentación en cada uno de los Organismos, Dependencias y Alcaldías Locales.

De acuerdo con lo anterior, la información Contable Publica fue cargada en los registros de la Contaduría General de la Nación a través del SISTEMA CHIP, la cual se transfirió y remitió con resultado exitoso el 31 de abril de 2009 a las 5:35 PM

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 248 del 6 de julio de 2007 y 375 del 17 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, a los 5 días del mes de mayo de 2009.


JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ
Secretario Distrital de Hacienda


JORGE CASTAÑEDA MONROY
Contador General de Bogotá D.C.
T.P.15026-T



Carrera 30 N.º 24 - 90 • PBX: 338 5000
www.haciendabogota.gov.co • Información Línea 195

